

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Afore Coppel, S. A. de C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Afore Coppel, S. A. de C. V. Administradora de Fondos para el Retiro (la Afore), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Administradoras de Fondos para el Retiro en México emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Afore, de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Afore. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Afore Coppel, S. A. de C. V. Administradora de Fondos para el Retiro correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las afores en México emitidos por la CONSAR.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

18 de marzo de 2016.



AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

Activo	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo circulante:			Pasivo a corto plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 434	345	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 101	74
Instrumentos financieros (nota 5)	351	-	Partes relacionadas (nota 6)	20	15
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 6)	<u>16</u>	<u>8</u>	Impuestos y contribuciones por pagar	2	2
Total de activo circulante	<u>801</u>	<u>353</u>	Participación de los trabajadores en las utilidades	1	1
Inversiones permanentes en acciones (nota 7)	974	866	Impuestos a la utilidad	<u>34</u>	<u>55</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	1	Total pasivo a corto plazo	158	147
Impuestos diferidos (nota 9)	12	9	Remuneraciones al retiro (nota 8)	<u>1</u>	<u>1</u>
Otros activos (nota 10)	<u>10</u>	<u>-</u>	Total pasivo	<u>159</u>	<u>148</u>
Total activo a largo plazo e intangibles	996	876	Capital contable (nota 11):		
			Capital social	281	281
			Reserva legal	53	53
			Utilidades acumuladas	<u>1,304</u>	<u>747</u>
			Total capital contable	1,638	1,081
			Compromisos y contingencias (nota 13)	<u> </u>	<u> </u>
Total activo	\$ <u><u>1,797</u></u>	<u><u>1,229</u></u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u><u>1,797</u></u>	<u><u>1,229</u></u>

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Estados de Situación Financiera, continuación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

Cuentas de Orden

	<u>2015</u>	<u>2014</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos y valores administrados			Información Administrada de trabajadores		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 124,685	108,326	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 53,934	44,950
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	968	860	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	749	590
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	<u>82</u>	<u>60</u>	Saldos de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	<u>385</u>	<u>424</u>
Total recursos y valores administrados	\$ <u>125,735</u>	<u>109,246</u>	Total Información administrada de trabajadores	\$ <u>55,068</u>	<u>45,964</u>

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 18 de marzo de 2016 por los funcionarios que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Subdirector de Administración y Finanzas

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por comisiones (nota 6)	\$ 1,431	1,268
Costos de operación (nota 6):		
Costos de afiliación y traspasos	(308)	(344)
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	(36)	(29)
Otros costos de operación	<u>(216)</u>	<u>(194)</u>
Utilidad bruta	871	701
Gastos de administración	<u>(117)</u>	<u>(115)</u>
Utilidad de operación	754	586
Otros ingresos, neto	1	-
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor	15	6
Participación en los resultados de siefores (nota 7)	<u>24</u>	<u>87</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	794	679
Impuestos a la utilidad (nota 9)	<u>(237)</u>	<u>(203)</u>
Utilidad neta	\$ <u>557</u>	<u>476</u>

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 18 de marzo de 2016 por los funcionarios que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Subdirector de Administración y Finanzas

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Estados de Cambios en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

	<u>Capital social</u>			<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Utilidad neta</u>	<u>Total capital contable</u>
	<u>Fijo</u>	<u>Variable</u>	<u>Total</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 27	254	281	41	-	283	605
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	12	271	(283)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	476	476
Saldos al 31 de diciembre de 2014	27	254	281	53	271	476	1,081
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	476	(476)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	557	557
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>27</u>	<u>254</u>	<u>281</u>	<u>53</u>	<u>747</u>	<u>557</u>	<u>1,638</u>

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 18 de marzo de 2016 por los funcionarios que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Subdirector de Administración y Finanzas

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 794	679
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	1	-
Participación en los resultados de subsidiarias	(24)	(87)
Intereses devengados a favor	<u>(15)</u>	<u>(6)</u>
Subtotal	756	586
Deudores diversos	-	1
Impuestos por recuperar	-	43
Instrumentos financieros	(351)	14
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	27	(98)
Partes relacionadas, neto	(3)	(101)
Impuestos y contribuciones por pagar	-	(17)
Impuesto a la utilidad pagado	<u>(261)</u>	<u>(154)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	168	274
Actividades de inversión:		
Inversión en intangibles	(10)	-
Inversiones permanentes en acciones	(84)	(75)
Intereses cobrados	<u>15</u>	<u>6</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(79)</u>	<u>(69)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	89	205
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>345</u>	<u>140</u>
Al final del año	\$ <u>434</u>	<u>345</u>

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el comisario".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 18 de marzo de 2016 por los funcionarios que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Subdirector de Administración y Finanzas

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

(1) Actividad y cambios regulatorios-

Actividad-

La actividad principal de Afore Coppel S. A. de C. V., Administradora de Fondos para el Retiro (la Afore) es abrir, administrar y operar cuentas de ahorro individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como invertir los recursos de los trabajadores según las características de dichos trabajadores, en las siguientes siefores (Siefores Coppel) de las que la Afore posee el capital fijo y a las que administra:

Siefore Coppel Básica 0, S. A. de C.V. (SB0) (antes Siefore Coppel Básica 5, S. A. de C. V.) - Que tengan 60 años de edad o más, que considerando la información de su periodo de cotización, no tengan derecho al esquema de pensiones establecido en la Ley del Seguro Social o al régimen de pensiones previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que no tengan derecho a una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez o no se encuentren dentro del periodo de conservación de derechos previsto en la Ley del Seguro Social, los trabajadores con bonos de pensión redimidos que tengan 63 años o más y que tengan derecho a una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez conforme a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y aquellos que hayan elegido invertir en esta Siefore. A partir del 11 de diciembre de 2015 la SB0 reinició operaciones.

Siefore Coppel Básica 1, S. A. de C. V. (SB1) - Que tengan 60 años de edad o más, que no les corresponda invertir sus recursos en la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones y los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiros programados. Hasta el 10 de diciembre de 2015 igualmente se administraban los recursos de los trabajadores que cumplen con los requisitos para formar parte de la SB0.

Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V. (SB2) - Entre 46 y 59 años de edad.

Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V. (SB3) - Entre 37 y 45 años de edad.

Siefore Coppel Básica 4, S. A. de C. V. (SB4) - Entre 36 o menos años de edad.

La Afore es subsidiaria de Coppel Capital, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% de participación de su capital social y fue autorizada por parte de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para operar como Administradora de Fondos para el Retiro el 28 de febrero de 2006.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

2015

Cambio de esquema de comisiones-

El 10 de diciembre de 2015, mediante oficio número D00/100/493/2015, la CONSAR autorizó a la Afore cobrar el 1.13% de comisión a las Siefores Coppel, aplicable a partir del 1° de enero de 2016.

Nuevas disposiciones-

El 8 de enero de 2015, la CONSAR publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de 2016.

El 5 de junio de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

El 11 de agosto de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el día primero de enero de 2016.

El 28 de diciembre de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil del mes de enero de 2016.

El 4 de enero de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente al de su publicación.

2014

Cambio de esquema de comisiones-

El 10 de diciembre de 2014, mediante oficio número D00/100/285/2014, la CONSAR autorizó a la Afore cobrar el 1.20% de comisión a las Siefores Coppel, aplicable a partir del 1° de enero de 2015.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Nuevas disposiciones-

El 29 de diciembre de 2014, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entrarán en vigor el primer día hábil del mes de marzo de 2015.

El 29 de mayo de 2014, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen patrimonial al que se sujetaran las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial, la cual establece una nueva metodología para la determinación de la inversión en la reserva especial y en el capital mínimo de las Siefors y la abrogación de la Circular CONSAR 02-7 (ver nota 3c), las cuales entraron en vigor el 26 de junio de 2014.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

Los funcionarios de la Afore y el Comisario que se mencionan a continuación, autorizaron el 18 de marzo de 2016, la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mauricio Alarcón Montes de Oca	Director General
Bernardo A. Cartas Gayosso	Subdirector de Administración y Finanzas

Los Accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Afore.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros de la Afore se prepararon con fundamento en la LSAR y de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CONSAR para las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) en México, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. Dichos criterios siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). En los casos no previstos por los criterios contables establecidos por la CONSAR los mismos establecen la utilización supletoria de las NIF, o bien, las Normas Internacionales de Información Financiera.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen el valor razonable de las inversiones permanentes en acciones, los instrumentos financieros, así como la valuación de impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

d) Presentación del estado de resultado-

La Afore presenta el resultado integral en un solo estado que incluye solamente los rubros que conforman la utilidad neta y se denomina “Estados de resultados”, debido a que durante el ejercicio y el ejercicio inmediato anterior que se presenta para efectos comparativos, la Afore no generó Otros Resultados Integrales (ORI).

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Afore.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las afores en México, establecidos por la CONSAR, por lo que, debido a que la Afore opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

De acuerdo a las disposiciones de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, cuando la entidad opere en un entorno que presente una inflación acumulada igual o mayor al 26% considerando los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores, se considera como un entorno inflacionario y se deberán reconocer de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en períodos en los que el entorno fue no inflacionario.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Incluye depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional e inversiones disponibles a la vista. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación, a la fecha de los estados financieros, se incluyen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Intereses a favor”, como parte del resultado integral de financiamiento.

(c) Instrumentos financieros-

Títulos para negociar-

Son aquellos instrumentos en los que desde el momento de su adquisición, se tiene la intención de negociarlos a corto plazo y en fechas anteriores a su vencimiento. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen al costo de adquisición. Posteriormente, la valuación de los títulos a valor razonable y los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Intereses a favor”.

(d) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones se integran por inversiones en la reserva especial y en el capital mínimo de las Siefors.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- ***Inversiones en reserva especial y capital social mínimo de las Siefores:***

De acuerdo a la LSAR y a las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CONSAR publicadas el 29 de mayo del 2014 en su segundo transitorio, la reserva especial deberá constituirse como se describe a continuación:

- i) Para la Siefore Básica 0, la Afore deberá invertir en dicha sociedad, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la sociedad.
- ii) Para la Siefore Básica 1, la Afore deberá invertir en dicha sociedad, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la sociedad disminuido de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (Cálculo 1), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la sociedad. Adicionalmente, la Afore deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54%⁽¹⁾ de los activos netos correspondiente a dicha sociedad de inversión, que no se encuentran comprendidos en el Cálculo 1.
- iii) Para las Siefores Básicas 2, 3 y 4, la Afore deberá invertir, en dichas sociedades, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de las sociedades disminuido de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con un plazo de vencimiento mayor a cinco años denominados en pesos o UDIS (Cálculo 2), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de las sociedades. Adicionalmente, la Afore deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54%⁽¹⁾ de los activos netos correspondiente a dichas sociedades de inversión, que no se encuentran comprendidos en el Cálculo 2.

Cuando en algún caso el monto de la reserva especial se encuentre por debajo del mínimo establecido, la Afore estará obligada a reconstituirla dentro del plazo que determine la CONSAR, mismo que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 de la LSAR.

La reserva especial es independiente del capital social mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de la Afore.

(Continúa)

(1) La Afore deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General, una vez aprobado dicho portafolio, el porcentaje a aplicar será el 0.28%.

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Las inversiones, tanto en la reserva especial y en el capital social mínimo de las Siefores, están representadas por acciones las cuales se valúan a su valor de mercado diariamente, el cual es el mismo que el valor contable de la acción por método de participación, reconociendo el efecto de valuación en el rubro “Participación en los resultados de siefores”, en el estado de resultados. En caso de enajenación de este tipo de acciones, el diferencial entre el costo promedio de las acciones vendidas y su precio de venta se reconoce en el mismo rubro del estado de resultados, en la subcuenta “Por venta Siefores”, generando que se cancele el efecto de valuación reconocido previamente.

En las Siefores, se considera que, por las características de sus actividades primarias, la Afore no ejerce control sobre las mismas.

- ***Inversión en empresa de servicios:***

La Afore posee una acción de la empresa de servicios PROCESAR, S. A. de C. V., Operadora de la Base de Datos Nacional del SAR (PROCESAR) en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la CONSAR, la cual se encuentra registrada al costo.

(e) ***Mobiliario y equipo-***

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante los factores de inflación derivados de la UDI.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la administración de la Afore. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de transporte	4	25%
Equipo de cómputo y periférico	3.3	30%

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Otros activos-

Los otros activos se componen de intangibles relativos a costos de desarrollo de proyectos tecnológicos, los cuales tendrán una vida útil de 10 años a partir de que inicie su funcionamiento, determinada con base en el tiempo en que dichos activos le proporcionarán a la Afore el soporte tecnológico para manejar su operación de manera eficiente y a un costo sostenible.

Estos activos se registran a su costo de adquisición y con base en el catálogo de cuentas vigente de la CONSAR, se registran dentro del rubro de “Otros activos” en el balance general.

(g) Provisiones-

La Afore reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados o bien es probable un desembolso; incluye también, provisiones para gastos, multas y sanciones por pagar.

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 11 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(i) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La PTU causada se determina de conformidad con el artículo 127 fracción tercera de la Ley Federal del Trabajo, la cual no podrá exceder de un mes de sueldo.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causado y diferido se presentan y clasifican en los resultados del período.

(j) *Ingresos por comisiones-*

Los ingresos por comisiones por administración de valores se reconocen conforme se presta el servicio.

(k) *Concentración de negocio y crédito-*

La Afore le presta servicios de administración de activos a las Siefores Coppel, de las que obtiene la totalidad de sus ingresos por comisiones, que a su vez provienen de los recursos de los trabajadores (ver nota 6).

(l) *Cuentas de orden-*

Incluyen principalmente las inversiones en acciones de las Siefores que realiza la Afore por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(m) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos moneda nacional	\$ 80	59
Inversiones disponibles a la vista	<u>354</u>	<u>286</u>
	\$ 434	345
	===	===

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones disponibles a la vista denominadas en moneda nacional, son como se muestra a continuación:

<u>Tipo</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual pactada</u>	<u>Plazo días</u>
<u>31 de diciembre de 2015</u>			
PCORPG*	\$ 200	3.30%	14
PCORPG*	61	3.30%	4
PRLVED ED 4098914	67	3.27%	21
BONDESD160107	1	3.10%	4
BONDESD 161027	<u>25</u>	3.30%	4
	\$ 354		
	===		

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

<u>Tipo</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual pactada</u>	<u>Plazo días</u>
<u>31 de diciembre de 2014</u>			
PCORPG*	\$ 192	3.05%	2
PRLVED ED 6026858	66	3.02%	2
EDCA 02214	26	3.07%	10
DAIMLER 04614	<u>2</u>	3.07%	10
	\$ 286		
	===		

(5) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2015, la Afore tiene instrumentos financieros con fines de negociación como se muestra a continuación:

<u>Tipo</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual pactada</u>
INTER30*	\$ 72	3.45%
91 FORD 15	30	3.71%
93 VWLEASE 07315	20	3.30%
93 FORD 03815	20	3.40%
93 TOYOTA 01515	20	3.23%
93 PCARFM 05115	20	3.25%
93 FORD 04515	20	3.28%
93 GMFIN 04615	20	3.28%
93 PCARFM 04415	20	3.33%
93 PCARFM 04915	20	3.25%
93 FORD 04615	20	3.29%
95 PEMEX 15	20	3.66%
93 DAIMLER 05615	17	3.25%
S UDIBONOS 171214	10	3.50%
93 VWLEASE 05815	10	3.28%
94 SCOTIAB 15	7	3.56%
BINTER 07*	<u>5</u>	5.06%
	\$ 351	
	===	

Al 31 de diciembre de 2014, la Afore no tenía instrumentos financieros.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

La Afore cobra principalmente por comisiones de administración de activos a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, compañías relacionadas, de las que obtuvo la totalidad de sus ingresos que a su vez provienen de los recursos de los trabajadores, como se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos por comisiones:</u>		
Siefore Coppel Básica 1	\$ 19	19
Siefore Coppel Básica 2	224	197
Siefore Coppel Básica 3	331	297
Siefore Coppel Básica 4	<u>857</u>	<u>755</u>
	\$ 1,431	1,268
	=====	=====

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Costos de Operación y Gastos de Administración:</u>		
Coppel, S. A. de C. V.:		
Servicios administrativos	\$ 316	333
Rentas (ver nota 13)	<u>48</u>	<u>67</u>
	\$ 364	400
	===	===

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Afore mantiene un saldo de comisiones por cobrar a las Siefores, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Comisiones por cobrar:</u>		
Siefore Coppel Básica 2	\$ 3	1
Siefore Coppel Básica 3	4	2
Siefore Coppel Básica 4	<u>9</u>	<u>5</u>
	\$ 16	8
	==	=

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Afore mantiene un saldo en inversiones disponibles a la vista en BanCoppel, S. A., Institución de Banca Múltiple por \$81 y \$58.

El saldo por pagar a Coppel, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$20 y \$15, respectivamente y corresponde principalmente por servicios administrativos.

(7) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones se integran por las inversiones en la reserva especial y en el capital mínimo de las Siefores y la inversión en empresa de servicios como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Inversiones en la reserva especial:</u>		
Siefore Coppel Básica 1	\$ 20	20
Siefore Coppel Básica 2	159	135
Siefore Coppel Básica 3	224	195
Siefore Coppel Básica 4	560	509
Siefore Coppel Básica 0	<u>4</u>	<u>-</u>
	967	859
Inversiones en el capital social mínimo	<u>1</u>	<u>1</u>
Inversión en las Siefores	968	860
Inversión en empresa de servicios*	<u>6</u>	<u>6</u>
	\$ 974	866
	====	====

* Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la inversión en acciones de PROCESAR, compañía asociada se encuentra representada por la participación directa del 5.88% en el capital social.

Inversión en sociedades de inversión especializada de fondos para el retiro

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las acciones de las Siefores Coppel en las que la Afore posee el capital social mínimo fijo, valuadas a su valor razonable que es similar a su valor contable, así como el resultado neto por enajenación de este tipo de acciones, se incluyen en el rubro de “Participación en los resultados de siefores” como se describe en la siguiente hoja.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

	2015		2014	
	<u>Reserva especial</u>	<u>Capital social mínimo</u>	<u>Reserva especial</u>	<u>Capital social mínimo</u>
Saldo al principio del año	\$ 859	1	697	1
Aportaciones	84	-	75	-
Participación en los resultados de las siefores, (efecto por valuación)	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>87</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>967</u>	<u>1</u>	<u>859</u>	<u>1</u>
	\$ 968		860	
	====		====	

En el estado de resultados, se incluye el monto neto entre plusvalías y minusvalías, por la valuación de las acciones de las Siefores reconocidas en el rubro de “Participación en los resultados de subsidiarias”, como se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Siefore Coppel Básica 1	\$ -	1
Siefore Coppel Básica 2	3	12
Siefore Coppel Básica 3	5	20
Siefore Coppel Básica 4	<u>16</u>	<u>54</u>
	\$ 24	87
	==	==

(8) Beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	Beneficios			
	(miles de pesos)			
	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 254	192	15	11
Costo financiero	78	65	8	6
(Ganancia) o pérdida actuarial, neta	(162)	(62)	-	7
Costo laboral de servicios pasados	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>7</u>	<u>-</u>
	\$ 170	197	30	24
	====	====	==	==

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Beneficios			
	(miles de pesos)			
	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,218	1,048	141	110
Partidas pendientes de amortizar:				
Servicio pasado	-	-	(50)	(57)
Ganancias (pérdidas) actuariales-	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14)</u>	<u>(6)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 1,218	1,048	77	47
	=====	=====	==	==

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los que se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	7.40%	7.70%
Tasa de carrera salarial	5.80%	5.80%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	11 años	11 años
Tasa de inflación	4.00%	4.00%

(9) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad, en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 240	209
ISR diferido	<u>(3)</u>	<u>(6)</u>
	\$ 237	203
	===	===

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto “esperado”	\$ 238	204
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3)	(1)
Gastos no deducibles	<u>2</u>	<u>-</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 237	203
	====	====

Los efectos de impuestos diferidos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran principalmente por provisiones y ascienden a \$12 y \$9, respectivamente.

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(10) Otros activos-

Este rubro incluye principalmente el activo intangible resultado de los costos de desarrollo relativos a los proyectos informáticos, relacionados al desarrollo, implantación, integración e interfaces, y nuevos desarrollos de software. Dicha plataforma operativa servirá para administrar los procesos operativos de la cuenta individual de los trabajadores. El importe capitalizable asciende a \$10.

La Administración de la Afore estima continuar invirtiendo en el desarrollo de los proyectos durante el ejercicio 2016, considerando sólo aquellos desarrollos de la plataforma que sean útiles en la operación de la Afore.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(11) Capital contable-

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Afore asciende a \$281 (\$267 nominales) en ambos años, integrado por 25,000,000 acciones de la Clase "I" Serie "A", que corresponde al capital social fijo y 242,000,000 acciones de la Clase "II" Serie "A" que corresponde al capital social variable, todas con un valor nominal de \$1 peso cada una.

(b) Restricciones al capital contable-

- De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social histórico. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva legal asciende a \$53 cifra que ha alcanzado el monto requerido del capital social histórico.
- El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, por un total de \$386, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.
- La Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) representa el monto sobre el cual se puede decretar dividendos a los accionistas sin causar impuesto alguno. Cualquier distribución en exceso de este monto originaría un pago de ISR a cargo de la Afore. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la CUFIN asciende a \$1,395 y \$824, respectivamente.
- No se podrán enajenar acciones, ni incorporar nuevos accionistas sin previa autorización de la CONSAR.

(12) Administración integral de riesgos (no auditada)-

El día 11 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la transferencia de una parte de los recursos de la Siefore básica 1 y de la Siefore básica 2 a una nueva Siefore, la Siefore básica 0, que de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CONSAR para tal efecto, con ello a partir de esa fecha parte dichos activos son administrados por la SB0.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefores Coppel son los de mercado, crédito, liquidez y operativo. Durante febrero de 2014, en cumplimiento a la sección II del capítulo VI de la Circular CONSAR 62-1 “De la evaluación externa”, se llevó a cabo la Evaluación de la Administración de Riesgo Financiero de la Afore como administradora de las Siefores Coppel, por un experto independiente. Los porcentajes incluidos en las secciones de riesgo de mercado y riesgo de liquidez que se presentan posteriormente en esta nota, no fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

La Afore, como administradora de las Siefores Coppel, cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgo Financiero (el Manual) para cumplir con lo que establecen las disposiciones normativas relacionadas a la administración de riesgos.

Es importante mencionar que en el Manual se establecen procedimientos de contingencia para los casos en que los límites de exposición se excedan.

De acuerdo con el Manual y en apego a lo establecido por la Circular, el Consejo de Administración asume la responsabilidad de aprobar el Manual de políticas y procedimientos para la administración del Riesgo Financiero, delegando facultades en un Comité de Riesgo Financiero, cuyo objeto es la administración del riesgo financiero a que se encuentren expuestas las Siefores Coppel; así como vigilar que la realización de las operaciones financieras se ajusten a los límites, políticas y procedimientos existentes, adicionalmente deberá aprobar los límites de exposición al riesgo y por tipo de riesgos.

Asimismo, el Comité de Riesgos establecido por el Consejo de Administración delega en la Unidad para el Análisis y la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios los riesgos que enfrentan las Siefores Coppel en sus operaciones. Por otro lado, el Comité de Inversión revisa mensualmente las estrategias y acciones que están relacionadas con los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones.

Metodologías tipos de riesgo-

Los riesgos a los que la Afore y sus Siefores Coppel se enfrentan en su actividad diaria pueden clasificarse en dos rubros: riesgos financieros y riesgos operativos; estos a su vez se subdividen en otros tipos según el origen del riesgo.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

a) Riesgos financieros

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por deficiencias o fallas en las operaciones financieras, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso, a los que se encuentran expuestas las Sociedades de Inversión, entre los cuales se encuentran comprendidos, entre otros, los tipos de riesgos que se mencionan a continuación:

Riesgo de mercado-

La pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por CONSAR en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefores, las cuales deben calcular su riesgo de mercado (VaR) total a 1 día y al 95% de confianza con dos colas, conforme a la metodología de simulación histórica descrita en la misma circular y utilizando una muestra de 1,000 días.

El VaR total no deberá rebasar el límite establecido de 0.70% en la Siefore Coppel Básica 0 (SB0), 0.70% en la Siefore Coppel Básica 1 (SB1), el 1.1% en la Siefore Coppel Básica 2 (SB2), el 1.4% en la Siefore Coppel Básica 3 (SB3) y el 2.1% en la Siefore Coppel Básica 4 (SB4) del valor de los activos de la Siefore. Al cierre del 31 de diciembre de 2015, el VaR de mercado total para la SB0 fue del 0.048085%, para la SB1 fue del 0.570183%, para la Siefore SB2 del 0.667763%, para la Siefore SB3 del 0.675575%, para la Siefore SB4 del 0.742265%.

Riesgo de crédito o crediticio-

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúen las Siefores. La metodología se obtiene con base en una escala homogénea de calificaciones, e información histórica de calificaciones de los instrumentos del mercado nacional, se estima una matriz de transición que muestra el conjunto de probabilidades de que un determinado instrumento pueda migrar de un nivel de calificación crediticia a otro.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Por otra parte se calcula la pérdida esperada, valor de recuperación y probabilidad de incumplimiento donde, por pérdida esperada se entiende, el monto en riesgo que una cartera de valores puede perder como consecuencia de una probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

Al cierre del 31 de diciembre de 2015, la exposición de riesgo de crédito total para la SB0 fue del 0%, para la SB1 del 0.816365%, para la SB2 del 0.892567%, para la SB3 del 0.925700% y para la SB4 del 0.974514%.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones. El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los “spreads” observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales).

Al cierre del 31 de diciembre de 2015 la exposición de riesgo de liquidez total para la SB0 fue del 0.029348%, para la SB1 del 0.362372%, para la SB2 del 0.470080%, para la SB3 del 0.492133% y para la SB4 del 0.538805%.

b) Riesgos operativos

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La Afore ha implementado controles para la seguridad en las operaciones que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones de ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir estas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente al Comité de Riesgo Financiero y éste, al propio Consejo de Administración, al menos de forma trimestral.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de procesos operativos-

La pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos mediante el apego a normas internas y externas por parte de las administradoras y las empresas operadoras.

Riesgo legal-

A la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las administradoras y las empresas operadoras lleven a cabo. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente:

- No monitorear cambios en el ambiente regulatorio y legal.
- Existencia de procesos operativos que requieran aprobación legal, que incumplan la normatividad correspondiente.
- Ausencia de políticas internas apropiadas o existencia de políticas y procedimientos que no cumplen los estándares de la Administradora.
- Falta de transparencia de la información referente a riesgos, comisiones, acuerdos, indemnizaciones, etc.
- Falta de evidencia documental para poder respaldar los derechos y obligaciones bajo los contratos de las transacciones.

Elementos de control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Contar con el nivel requerido de experiencia legal y de cumplimiento en el negocio.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Accesibilidad de expertos legales y de cumplimiento, para el negocio y las operaciones.
- Existencia de calidad y alcance de las auditorías internas o externas.
- Informar a las diferentes áreas de la Administradora sobre los procedimientos y requerimientos para llevar a cabo contratos con proveedores.

Riesgo tecnológico

A la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las administradoras y las empresas operadoras. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente:

- Ausencia de una estrategia tecnológica que se apege en tiempo y forma a la normatividad aplicable.
- Falta de funcionalidad y capacidad de los sistemas informáticos para cumplir los requerimientos de forma y volúmenes de operación de la administradora.
- Administración de proyectos que no incluya la supervisión financiera y reportes de información gerencial.
- Excesiva dependencia de los proveedores o pocos controles y supervisión sobre los mismos.
- Falta de controles de seguridad en el acceso en los sistemas o revelación no autorizada de información.

Elementos de control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los sistemas operativos de la Administradora.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Servicio de los proveedores y consultores.
- Nivel de automatización de las funciones administradas por el sistema.
- Extensión y diversidad de los componentes software, hardware y conexiones a red.
- Cumplimiento de políticas de seguridad y de violación o entradas no autorizadas en los sistemas.

Riesgo operativo de la Afore y sus Siefores-

La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de las Siefores. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente:

- No asegurar que el proceso fluye de manera continua y que el intercambio de información entre las diferentes áreas participantes en el proceso son adecuados.
- Incapacidad de asegurar un control adecuado en torno a los servicios contratados con proveedores a los que se asignen partes de los procesos operativos que atraviesan varias líneas de negocio o líneas de reporte.
- Vulnerabilidad de los procesos a la ocurrencia de actividades o representaciones fraudulentas por parte de individuos o grupos con fines ilícitos.
- Falta de seguridad en el mantenimiento de la confidencialidad e integridad de la información de los clientes, derivada de los procesos operativos.
- Deficiencia en la estructura organizacional, entrenamiento, o alta rotación del personal y en particular con la segregación de funciones.

Elementos de Control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Controles de verificación sobre la transferencia de flujos de efectivo o información.
- Programas de revisión y pruebas periódicas de los procesos operativos y de información derivada de los mismos.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los procesos de la Administradora donde se tengan identificados riesgos.
- Existencia de procesos de escalamiento de información e identificación de las debilidades en los procesos.

(13) Compromisos y contingencias-

- (a) La Afore tiene un contrato de prestación de servicios administrativos con las Siefores, cuya vigencia es indefinida. Las comisiones se calculan con base en los activos netos diarios de las Siefores, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, dichas comisiones cobradas ascienden a \$1,431 y \$1,268, respectivamente (ver nota 6).
- (b) La Afore renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y módulos de atención, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias indefinidas. El gasto total por rentas ascendió a \$48 en 2015 y \$67 en 2014.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 8.
- (d) Las multas y sanciones que la CONSAR podría imponer a las Siefores que administra la Afore, serán imputables a esta última, con el propósito de proteger los intereses de los trabajadores, al no afectar su patrimonio.
- (e) La Afore se encuentra involucrada en algunos juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (f) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- (g) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- (h) En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente –

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras aplicables a la operación de la Afore que se mencionan a continuación:

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.

(Continúa)

AFORE COPPEL, S. A. DE C. V.
Administradora de Fondos para el Retiro

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

La Administración de la Afore estima que las Nuevas NIF no generarán efectos importantes en sus estados financieros.